

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS QUERÉTARO



- En Querétaro, en 2011, 60 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 40 a 49 años; 65.9% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
 - 43 de cada 100 mujeres de 15 años y más de la entidad, que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
-
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (50.9%) que entre quienes lo hicieron a una edad más avanzada (39.7 por ciento).
 - Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (55.8%) que entre aquellas que solo han tenido una sola unión o matrimonio (46.1%).
 - 31.4% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
 - En Querétaro ocurrieron 0.4% del total de homicidios de mujeres que se registraron en el país entre 2008 y 2013, en Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí se concentra el 4.1 % de los homicidios de mujeres ocurridos en ese periodo a nivel nacional.
 - Durante 2013 ocurrieron en la entidad 27 suicidios de mujeres y casi dos terceras partes (63%) fueron de jóvenes de entre 10 y 29 años de edad.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad*



A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en el estado de Querétaro.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

Producción-Reproducción, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

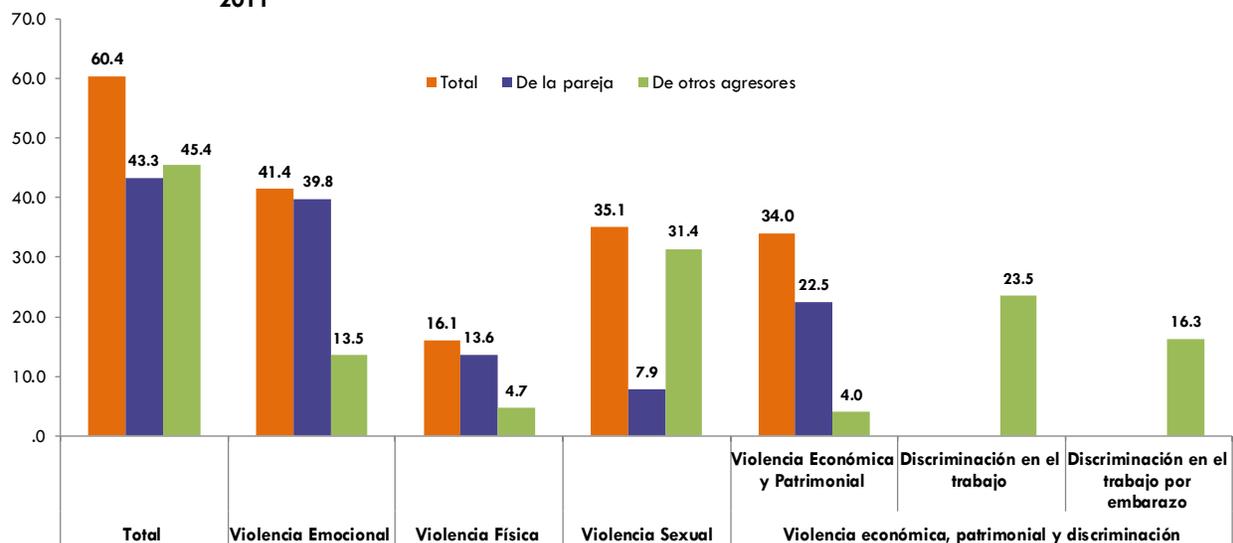


La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, en Querétaro 60 de cada 100 mujeres de 15 años y más, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida Querétaro 2011

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

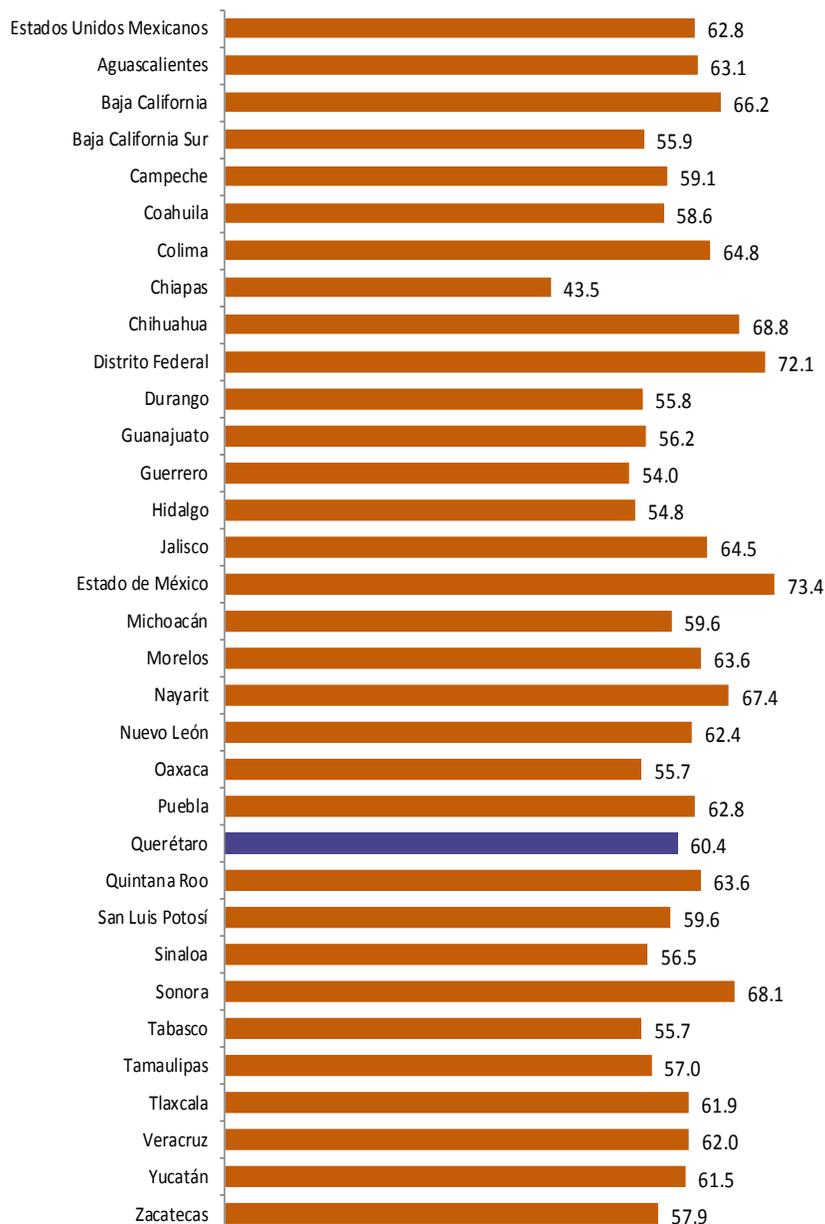
En la entidad, cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (43.3%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011

Gráfico 2



Asimismo 45.4% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (41.4%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (39.8%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco más de un tercio de todas las mujeres (35.1%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

En cuanto a la violencia económica, se incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

⁴ La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



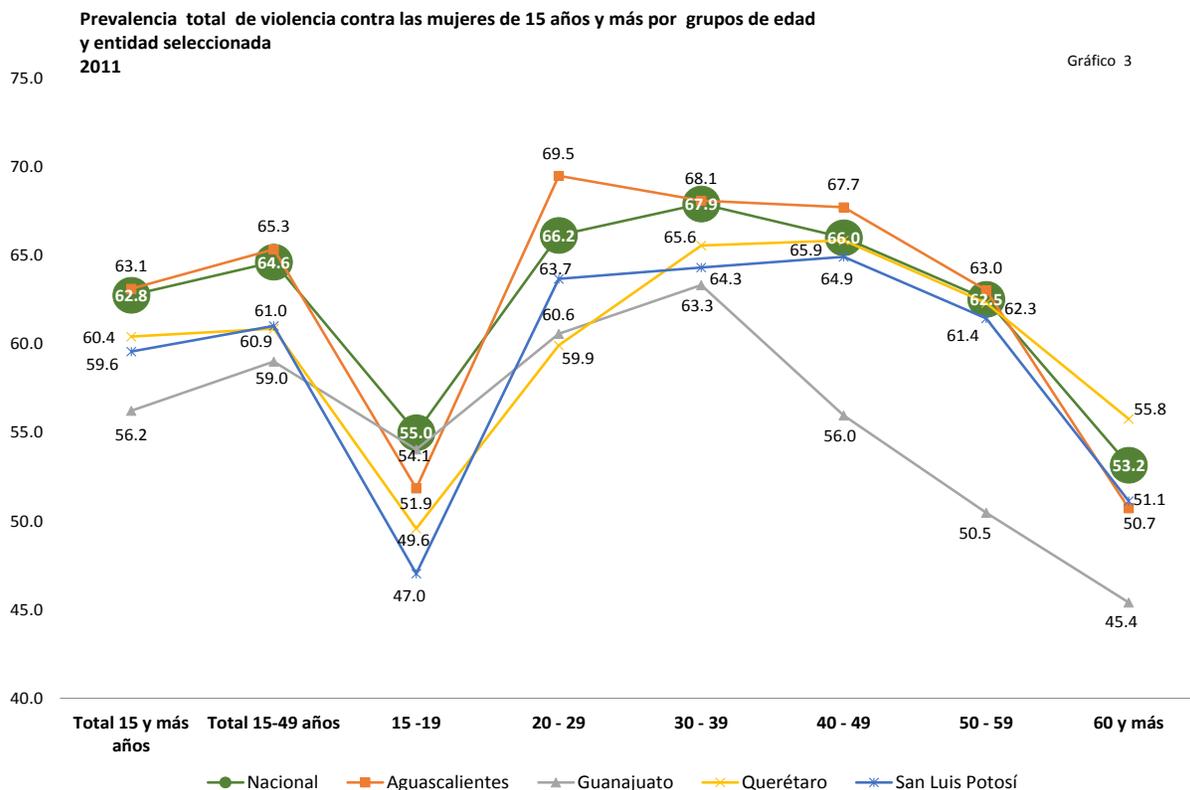
que en algún momento han enfrentado las mujeres, al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Con excepción de Chiapas, en las 31 restantes más de la mitad de las mujeres residentes han sido violentadas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Resaltan dos hechos importantes, la violencia contra las mujeres, que está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua y Sonora se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento. En Querétaro este echo recae en 6 de cada 10 mujeres de 15 años y más.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres de edades medias entre 30 y 39 años, ya que en el país 68 de cada 100 mujeres de esas edades han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, por su parte el estado de Aguascalientes y Guanajuato, entidades con mayor y menor prevalencia total de violencia, registran 68.1% y 63.3% respectivamente, en las mujeres de edad antes mencionada; mientras que en el estado de Querétaro las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia se ubican en el grupo de 40 a 49 años de edad (65.9 por ciento).



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



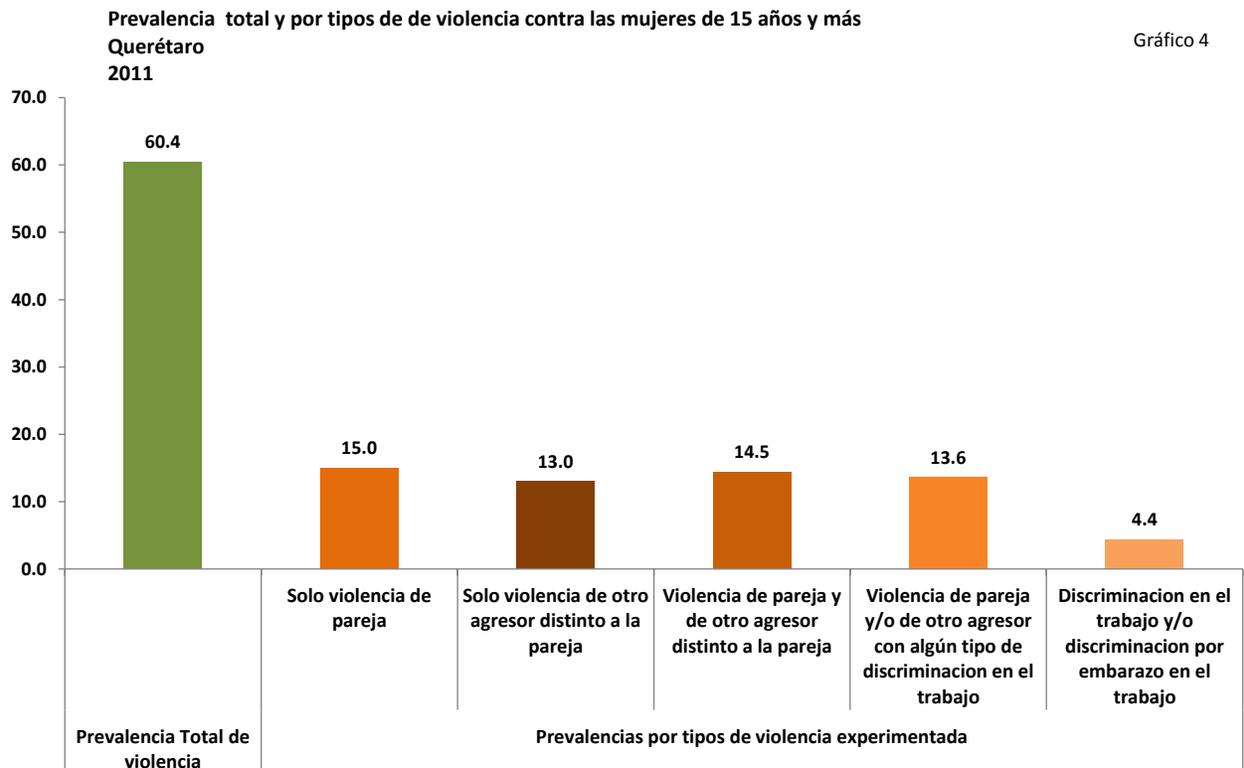
Si bien se observa una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta, alcanzando a más de la mitad de las mujeres de 60 años y más, tanto en el país como en Querétaro; mientras que para el estado de Guanajuato menos de la mitad de las mujeres de 60 años y más sufren de violencia.

Entre las mujeres jóvenes del país, a su corta edad, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En entidades como Guanajuato, y en contraste San Luis Potosí, la proporción es de 54 y 47 de cada 100 chicas, respectivamente, de entre 15 y 19 años; mientras que en Querétaro 50 de cada 100 de estas jóvenes son violentadas.

✚ Múltiples violencias, diversos agresores

En general, para Querétaro, 60 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación. Al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que de ellas 15 de cada 100 han recibido agresiones solo de la pareja; 13 de cada 100 de otro agresor distinto a la pareja; una menor proporción (4.4%) solo fue discriminada en el trabajo y/o la discriminaron por estar embarazada; 14.5% ha recibido algún tipo de violencia tanto de su pareja como de otro agresor, y por último 14 de cada 100 han sufrido violencia de pareja y/o de otro agresor además de algún tipo de discriminación en el trabajo.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



La Violencia de la pareja

En general, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En 2011, en Querétaro, el 56.6% de las mujeres de 15 años y más se encontraba casada o unida y 14.6% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 21% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo y solo el 7.8% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

Es importante hacer notar que:

- En Querétaro, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en promedio, la edad que tenían cuando se casaron o unieron por primera vez las mujeres de 15 años y más, es a los 21 años.
- Antes de los 30 años, 57.2% de las mujeres ya habría tenido al menos una relación de matrimonio o unión, y la gran mayoría se mantiene con pareja (51.7%), en tanto que solo el 5.5% ya se encuentra separada o divorciada.
- Entre las mujeres de 15 a 19 años, cerca de 13 de cada 100 ya había tenido al menos una relación de cohabitación y una de estas trece, ya se encontraba o separada divorciada.
- 40 a 49 y 30 a 39 años son los grupos con la mayor proporción de mujeres que cohabitan con sus parejas (76.1% y 75.7 por ciento respectivamente).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad según su situación de relación de pareja Querétaro 2011

Cuadro 1

Edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			No han tenido pareja o novio
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	
Total	56.6	10.0	7.7	6.9	11.0	7.8
15 -19	12.0	30.5	0.8	0.0	29.4	27.3
20 - 29	51.7	19.8	5.5	0.1	16.2	6.7
30 - 39	75.7	3.5	7.8	1.6	7.9	3.6
40 - 49	76.1	0.7	12.9	2.9	3.7	3.6
50 - 59	68.6	0.2	12.2	11.8	3.8	3.4
60 y más	46.0	0.0	8.1	39.6	1.8	4.4

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



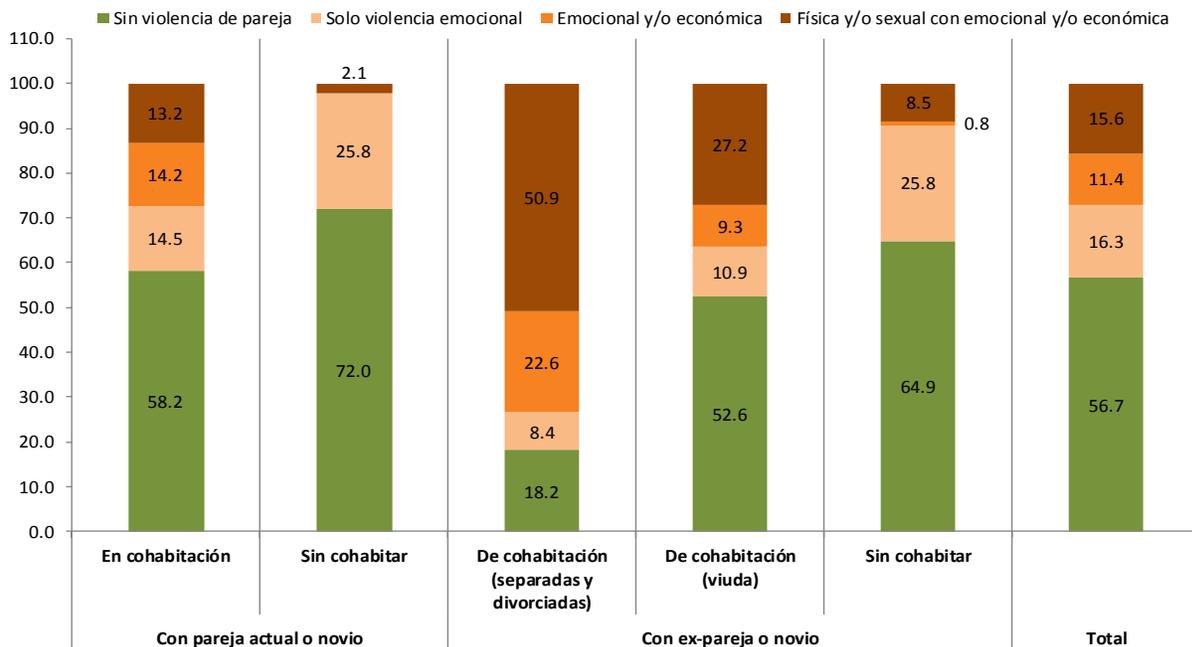
La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que en Querétaro:

- Entre las mujeres que tienen pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a 28 de cada 100 y a 35 de cada 100 entre quienes tuvieron pareja sin cohabitar. Entre ambos grupos, la principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, 25.8% en ambos, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 2.1% a las que tienen pareja y 8.5% a las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas, 82 de cada 100, ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (50.9%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, enfrentan, casi en igual medida, solo violencia emocional (14.5%), emocional y/o económica (14.2%); y violencia física y/o sexual con otro tipo de violencia (13.2%) en menor medida.

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja
Querétaro
2011

Grafico 5



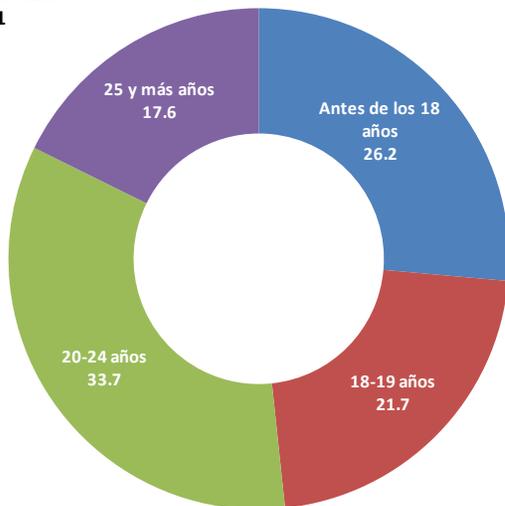
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez
 Querétaro
 2011

Gráfico 6



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Las uniones o matrimonios tempranos

Otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.

Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

- En el estado de Querétaro, según datos de la ENDIRHE, en 2011, en promedio 26.2% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años; si a esto se le suma las que se casaron o unieron por primera vez entre los 18 y 19 años (21.7%), se tiene que casi la mitad ya estaba cohabitando con una pareja antes de los 20 años.
- Por otra parte se tiene a las mujeres que se casaron o unieron por primera vez entre los 20 y 24 años de edad y que representan el mayor porcentaje (33.7%), mientras aquellas cuya unión o matrimonio por primera vez fue entre los 25 años y más registran el 17.6% de las mujeres de 15 años y más
- Son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una alta proporción se casan o unen antes de los 18 años, en Querétaro éstas registran el 34%, mientras que en zonas urbanas, la proporción de las que se unen antes de los 18 años es de 22.7 por ciento.

Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta es el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que en Querétaro, la gran mayoría de las mujeres en esta condición, solo ha estado casada o unida una vez (93.2%) mientras que solo el 6.7% de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

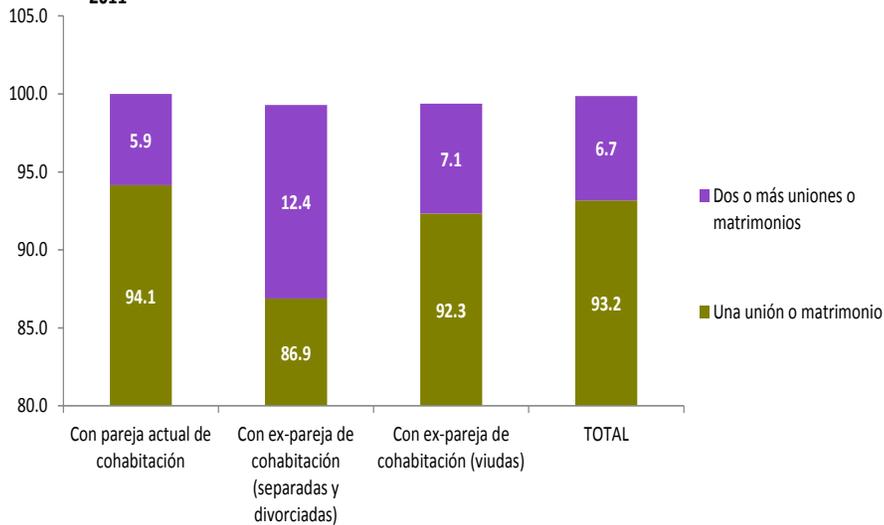
Este porcentaje, por condición actual o anteriormente unidas, entre quienes se encuentran separadas o divorciadas es de 12.4% de las mujeres, mientras que entre las que están actualmente unidas es de 5.9% y de 7.1% entre quienes enviudaron.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios Querétaro 2011

Gráfico 6a

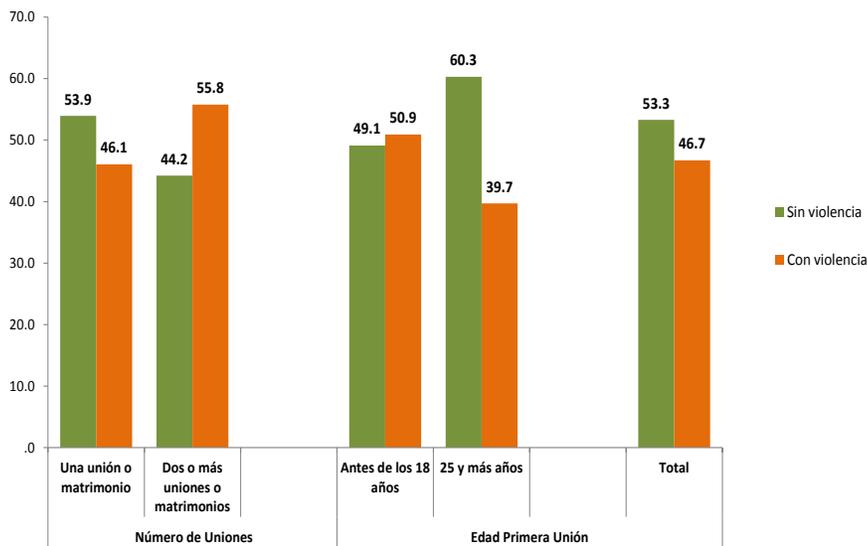


- La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Más de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (50.9%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, han experimentado violencia por parte de su pareja en una proporción de 39.7 por ciento.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión Querétaro 2011

Gráfico 7



- En la entidad, una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces han sufrido violencia por parte de su pareja (55.8%), que aquellas que solo han tenido una sola unión o matrimonio (46.1%).

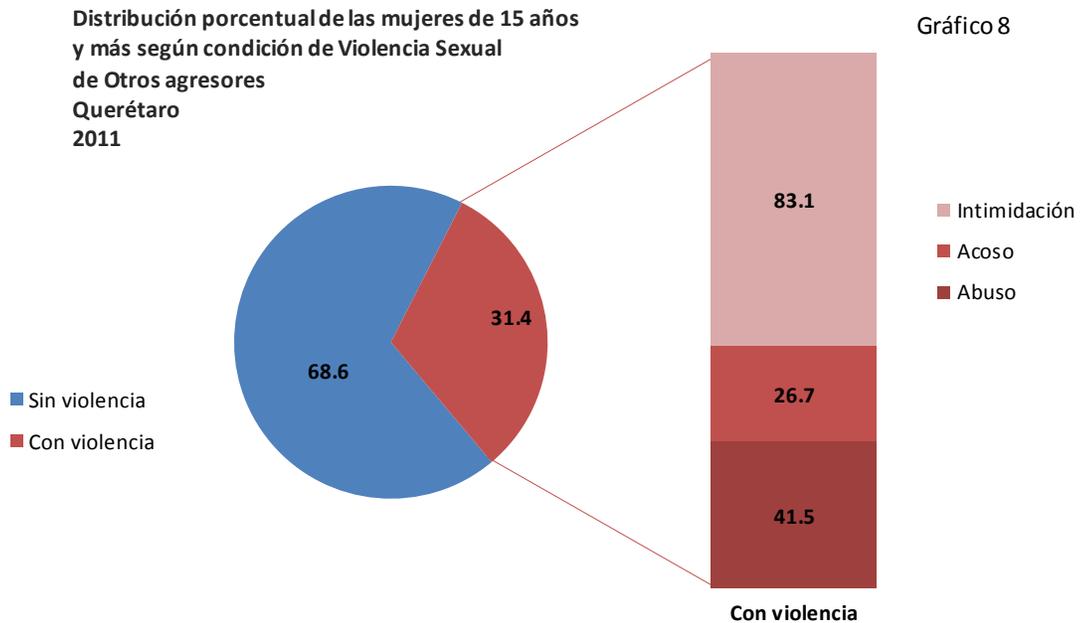
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



LA VIOLENCIA DE OTROS AGRESORES DISTINTOS A LA PAREJA

Las clases de violencia sexual infligida a las mujeres

Algunas características sobre la violencia que ejercen agresores distintos a la pareja muestran que, en Querétaro, del 31.4% de mujeres que señalaron haber padecido violencia sexual alguna vez, 83.1% indicó que se trató de actos de intimidación tales como el que le hicieron sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente, o bien que le dijeron frases ofensivas de tipo sexual.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

El 26.7% de la mujeres de 15 años y más, mencionó que fue acosada sexualmente al haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o bien, que se tomaron represalias en su contra por haberse negado a propuestas de índole sexual.

Entre quienes reportaron violencia sexual, 41.5% se refirieron a actos de abuso sexual, tales como haber sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, haber sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o bien las obligaron a tener relaciones sexuales; o a realizar actos sexuales a cambio de dinero.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia física de otros agresores Querétaro 2011

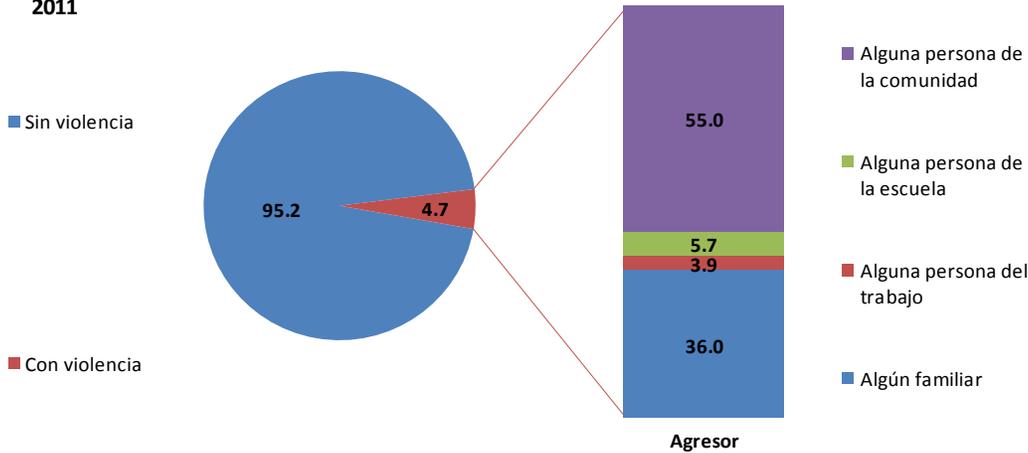


Gráfico 9

Los agresores de la violencia física y la emocional

En la entidad, en el caso de la violencia física, reportada por el 4.7% de las mujeres de 15 años y más, los principales agresores fueron personas de la comunidad – conocido, amigo o extraño- algún familiar o pariente, y en menor proporción personas de la escuela o del trabajo.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de Violencia emocional de Otros agresores Querétaro 2011

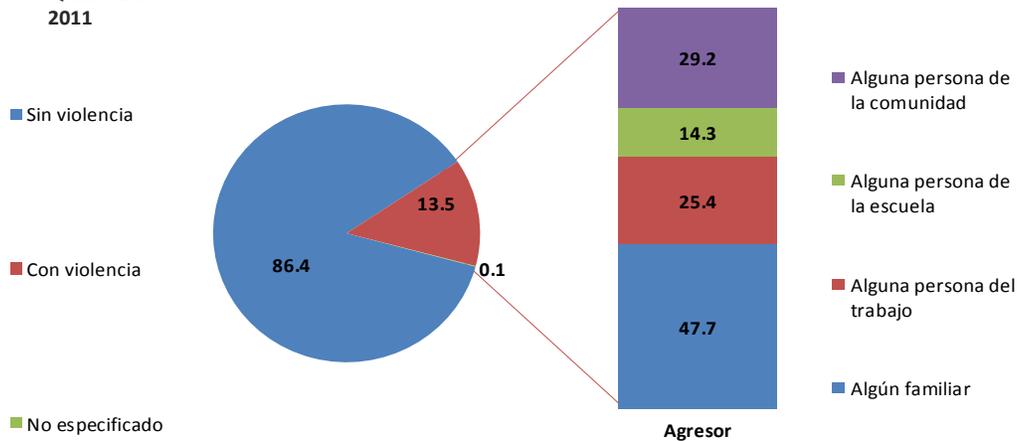


Gráfico 10

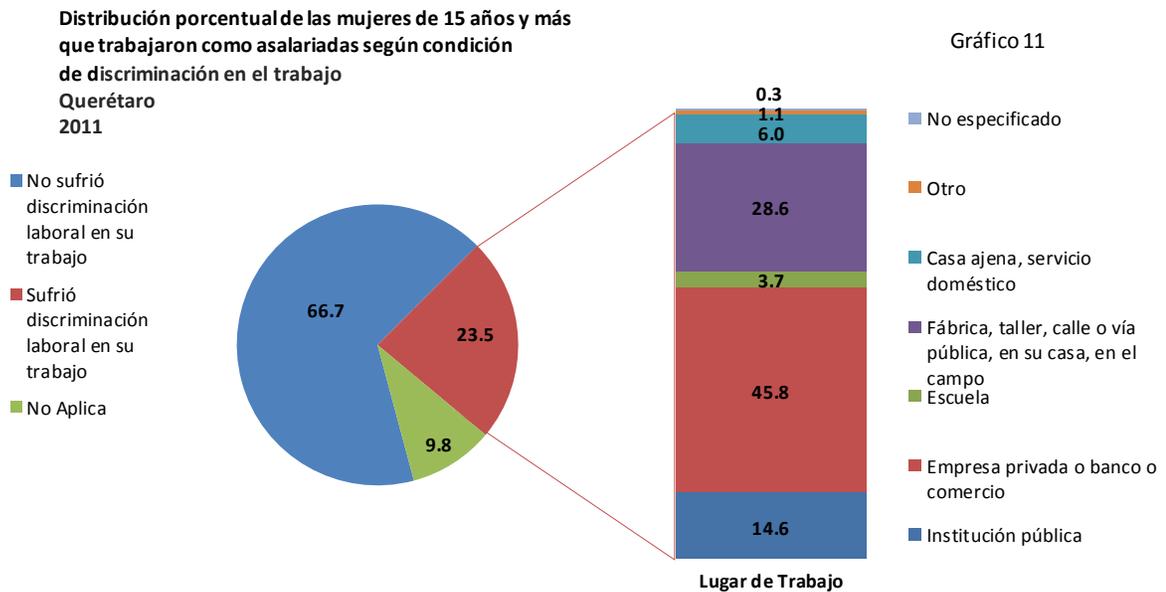
Por el contrario, la violencia relacionada con las humillaciones, denigraciones, amenazas o no ser tomada en cuenta o ignoradas, provinieron principalmente de familiares o parientes (47.7%), en tanto que los agresores del ámbito comunitario fueron responsables del 29.2% de las agresiones emocionales contra las mujeres.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



✚ La discriminación en el trabajo y los lugares donde ocurre

De entre las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras o jornaleras, 23.5% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, banco o comercio, seguidas por quienes trabajaron en una fábrica o en un taller y por aquellas que laboraron en una institución pública.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

VIOLENCIA QUE MATA

En Querétaro, desde 1990 a 2013, cada año han ocurrido en promedio 6 701 defunciones por distintas causas; 12 de cada 100 de ellas correspondieron a muertes por causas externas, que comprenden las defunciones por accidente, por agresiones intencionales y por agresiones autoinfligidas.

Este tipo de muertes, denominadas accidentales y violentas, en el estado de Querétaro se aprecia que a medida que disminuyeron los decesos por accidente -que en 1990 representaban el 77.9% bajaron a 71.4% en 2013- los homicidios aumentaron entre 2008 y 2011, año en que representaron el 12.3% del total de las muertes accidentales y violentas. Por su parte los suicidios de las mujeres tuvieron un aumento paulatino a partir de 1993, alcanzando su nivel más alto en 2013, al representar el 12.4% de las muertes accidentales y violentas.

De 1990 a 2013, se registró en la entidad, el fallecimiento de 2 098 personas a causa de agresiones intencionales y de estas, 281 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2013 se observa un incremento de los homicidios totales; en estos seis años acaecieron casi 28% de todos los decesos ocurridos por esta causa a lo largo de los últimos 25 años, lo que es un indicador del grado de violencia que ha prevalecido en el estado de Querétaro en estos años.



En el estado de Querétaro en el periodo (1990-2013), se han registrado sólo 2 casos donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada.

Total de defunciones por homicidio registradas en Querétaro

1990-2013				Cuadro 2
Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1990-2013	2,098	1,815	281	2
2008-2013	577	489	88	0
Porcentaje	27.5	26.9	31.3	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013

Entre 2008 y 2013 se registraron 577 personas que fallecieron a causa de agresiones intencionales, 84.8% de las cuales fueron de hombres y 15.2% de mujeres. En el estado de Querétaro ocurrieron 0.4% de las defunciones por homicidio que se registraron durante ese periodo a nivel nacional, mientras que en Aguascalientes (0.3%), Guanajuato (2.4%) y San Luis Potosí (1.4%) se concentra el 4.1% de las defunciones por homicidio en el país.

A diferencia de lo que se observa en el total nacional y en el caso de las defunciones de hombres; las defunciones por homicidio de mujeres de las entidades seleccionadas, en Guanajuato es donde han ocurrido más homicidios de mujeres (2.4%), le siguen Querétaro y Aguascalientes con 0.4 y 0.3%, respectivamente. En San Luis Potosí, los homicidios de mujeres que se registraron entre 2008 y 2013 representaron el 1.6% del total en el país.

Defunciones por homicidio ocurridas en las entidades seleccionadas registradas durante 2008-2013 según sexo

Cuadro 3

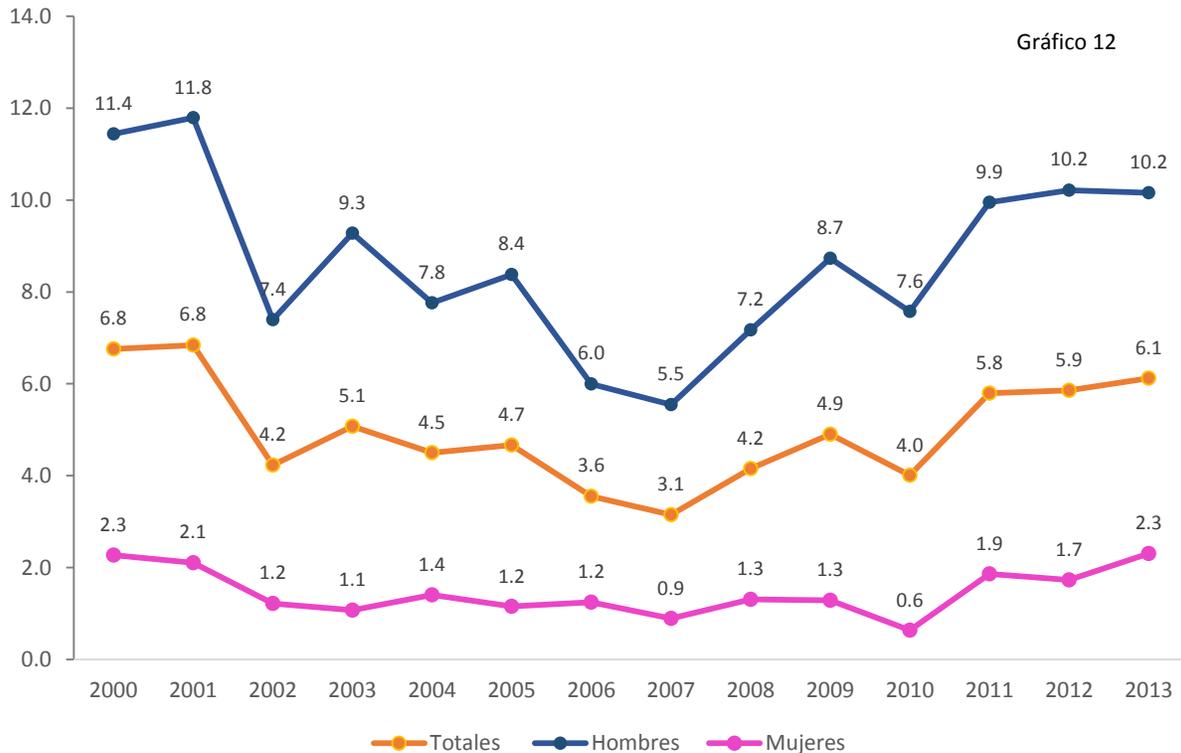
Entidad Federativa	Total		Hombre		Mujer		No especificado	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	135,809	100.0	121,213	89.3	13,872	10.2	724	0.5
Aguascalientes	403	0.3	340	0.3	63	0.5	0	0.0
Guanajuato	3,243	2.4	2,889	2.4	341	2.5	3	0.4
Querétaro	577	0.4	489	0.4	88	0.6	0	0.0
San Luis Potosí	1,894	1.4	1,663	1.4	228	1.6	3	0.4

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013



En Querétaro, durante 2013 se registró una tasa general de 6.1 homicidios por cada 100 mil habitantes y desagregada por sexo ésta fue de 10.2 homicidios por cada 100 mil hombres, así como de 2.3 homicidios por cada 100 mil mujeres. Aparte de algunas variaciones, en general se observa en la entidad una situación relativamente estable con respecto de las tasas del año 2000, tanto para el total como para los hombres y las mujeres, donde las tasas se mantienen casi en el mismo nivel presentado en el 2000 tomado como año de referencia.

Tasas de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes en Querétaro
Total y por sexo 2000 - 2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad
CONAPO. Estimaciones de Población por Entidad Federativa 1990- 2009; proyecciones de población 2010-2050

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio en Querétaro, muestra que a diferencia de lo que ocurrió en el país, entre los años 2000-2007 se observa una tendencia a la baja, sin embargo, a partir de 2008 y hasta 2013 se presenta una tendencia a aumentar, que sin embargo aún no alcanza, en términos generales, los niveles registrados en 2000.

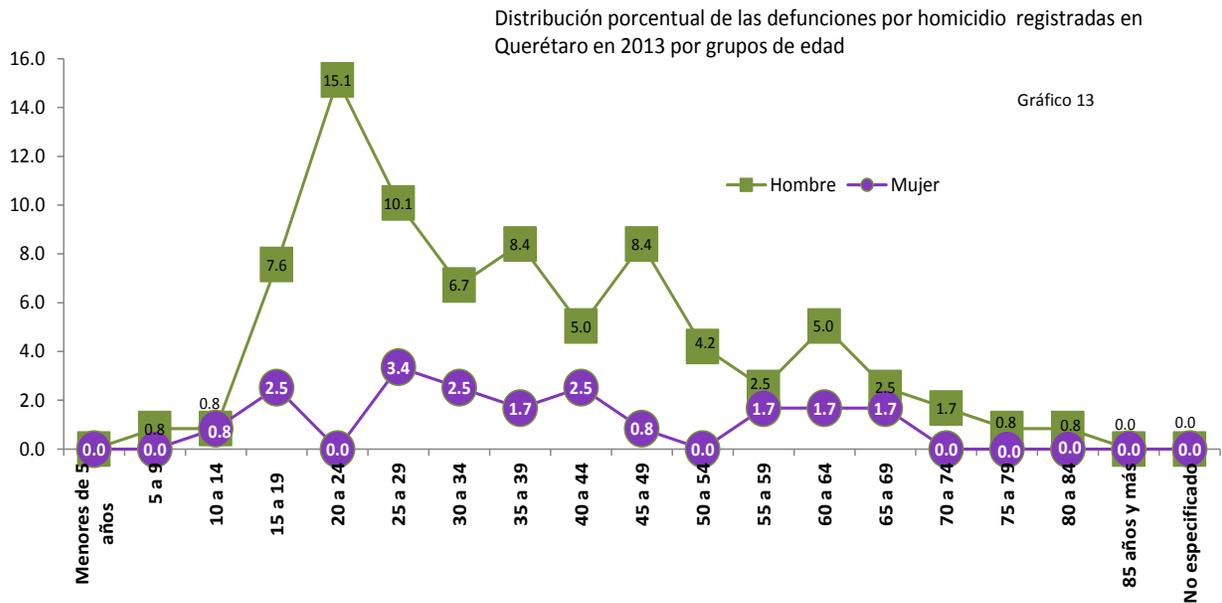
De acuerdo con la distribución de las defunciones registradas en la entidad durante el año 2013 por edad de la víctima, se observa que:

- El 4.3% de las mujeres asesinadas eran niñas que tenían entre 0 y 14 años; en contraste, la proporción entre los varones fallecidos por agresiones en este rango de edad fue de 2.1 por ciento.
- Un hecho destacado en Querétaro, es que 65% (dos tercios) de los decesos por homicidio, tanto en hombres como en las mujeres, ocurren en las edades comprendidas entre los 15 y los 44 años. Por otra parte, entre las mujeres asesinadas, cuyo registro se



hizo en 2013, el 17.4 % eran menores de 20 años y entre los hombres de las mismas edades esta proporción fue del 11.5 por ciento.

- Durante 2013, en la entidad no se presentaron homicidios de mujeres en edades mayores a los 69 años, en contraste los hombres que murieron por causa de una agresión violenta en edades de 70 años o más, representa el 4.2 por ciento.



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad

En 2013 las tasas específicas de defunciones por homicidio según sexo, a nivel nacional y por entidad federativa de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres, ya que oscilan de 118 por cada 100 mil en Guerrero a 3.5 en Yucatán. Como referencia se comenta que en 2010 la tasa de defunciones por homicidio en Chihuahua estaba por encima de los 334 por cada 100 mil; actualmente se observa una importante disminución en esa entidad; en cambio Guerrero superó ahora la tasa de Chihuahua con 119 defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes. En Querétaro, estas tasas diferenciadas por sexo, se ubicaron en 10.2 homicidios por cada 100 mil hombres y 2.3 para las mujeres

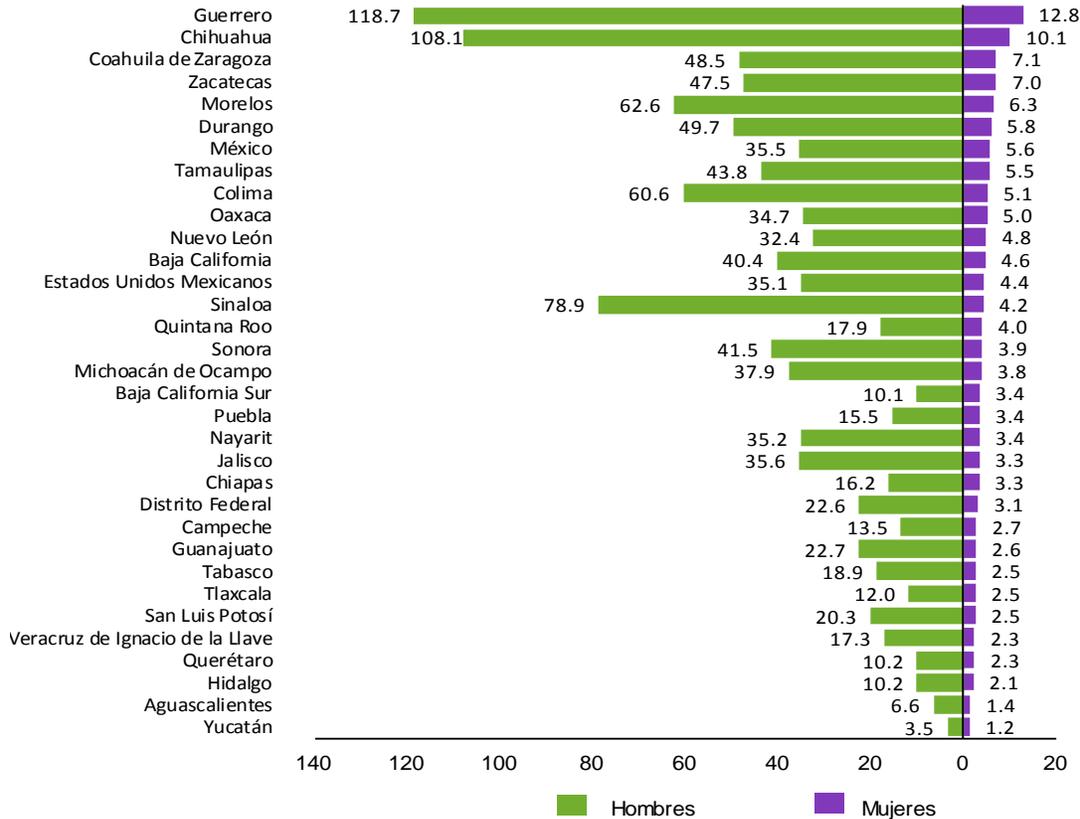
En el caso de los homicidios de mujeres, en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos, Durango, el estado de México, Tamaulipas y Colima se presentan las tasas más altas del país, por encima de 5 por cada 100 mil. Por el contrario, en Querétaro, Veracruz, Hidalgo, Aguascalientes y Yucatán, se presentan tasas menores de 2.5 homicidios por cada 100 mil mujeres.



**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2013**

(Por cada 100 mil habitantes)

Gráfico 14



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, se utilizaron los datos publicados por el CONAPO, referentes a las Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2030.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

Suicidios

Durante 2013, en Querétaro, se registraron 110 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente (6 menos que el año anterior); 83 de hombres y 27 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.2% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 9.8% de las defunciones accidentales y violentas.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (47.0%) y sobre todo entre las mujeres que en más de la mitad (63.0%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

A diferencia de lo que ocurre en las muertes por homicidio, la diferencia en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por suicidio. Las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán.



**Distribución de las defunciones registradas por suicidio
en el estado de Querétaro por grupos de edad y sexo
2013**

Cuadro 4

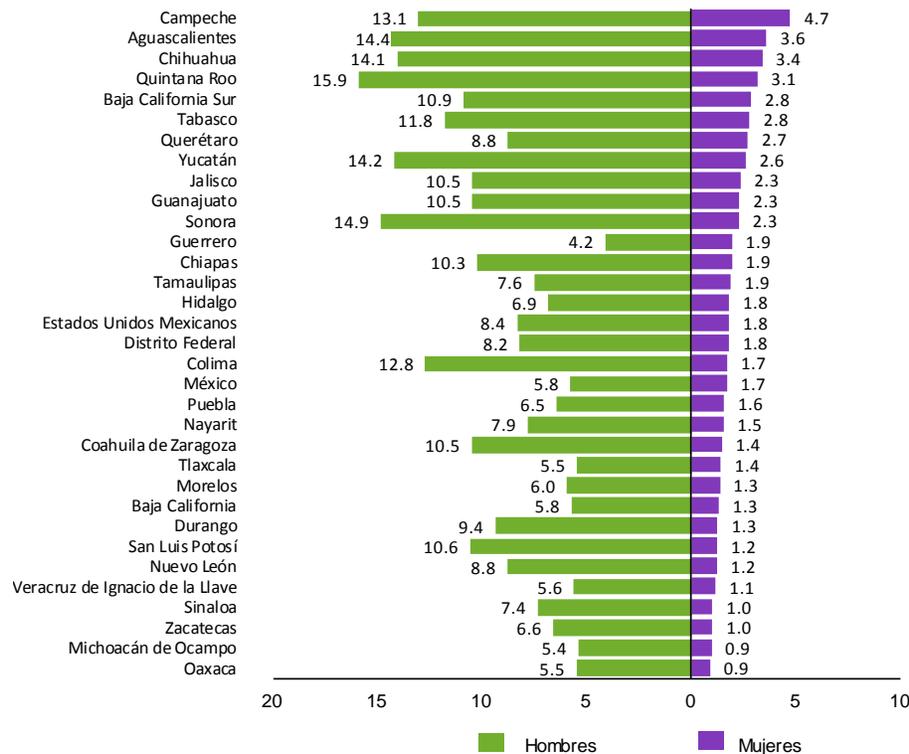
Edad	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	110	83	27	0
Menores de 10 años	0	0	0	0
10 a 19	24	15	9	0
20 a 29	32	24	8	0
30 a 39	28	23	5	0
40 a 49	8	6	2	0
50 a 59	7	4	3	0
60 a 69	11	11	0	0
70 y más	0	0	0	0
Edad no especificada	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2013**

Gráfico 15

(Por cada 100 mil habitantes)



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, se utilizaron los datos publicados por el CONAPO, referentes a las Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2030.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2013.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2013.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

* * * * *

Centro de Información INEGI Querétaro

A Av. Constituyentes esq. Av. Pasteur, s/n acceso a Planta Alta
Centro Educativo y Cultural, “Manuel Gómez Morín”
Centro Histórico CP 76000
Teléfono: (01 442) 212-0908 Ext. 6490, 6491, 6492, 6493, 6494 y
6495
Fax: (01 442) 212-0908 Ext. 6493
Servicio de consulta y venta de productos y servicios
Institucionales
Horario de martes a domingo de 09:00 a 20:00

* * * * *

